

DESPROVISTAS DE PODER PERO NUNCA OLVIDADAS:

LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO COMO ELEMENTO ESTRUCTURANTE
DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

MARÍA M. POVEDA ROSA

MIEMBRO DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE LA MUJER
Y PROFESORA DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL
DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Recepción: 27-10-08

Aceptación: 30-10-08

R E S U M E N

LA OBSERVACIÓN DE LO OCURRIDO DENTRO DEL MERCADO LABORAL EN LAS DISTINTAS ETAPAS DE NUESTRA HISTORIA RECIENTE; EL ANÁLISIS DEL MODO EN QUE FACTORES POLÍTICOS, ECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y CULTURALES SE COMBINAN EN DIFERENTES MOMENTOS PARA CONFIGURAR UN DETERMINADO SISTEMA DE RELACIONES SOCIALES DE GÉNERO, PUEDE SER UNA MANERA DE MOSTRAR LA COMPLEJIDAD Y LA MULTIDIMENSIONALIDAD DE LOS PROCESOS DE CAMBIO SOCIAL. LA SIGUIENTE REFLEXIÓN INTENTA SER UNA APROXIMACIÓN INICIAL A ELLO.

PALABRAS CLAVE:

MERCADO LABORAL, SISTEMA DE RELACIONES SOCIALES DE GÉNERO, PROCESOS DE CAMBIO SOCIAL.

INTRODUCCIÓN

Desde las promesas de igualdad y de ciudadanía surgidas de la Ilustración, la historia de las relaciones sociales entre hombres y mujeres es un relato de conflictos abiertos, de malestar silencioso, de avances y de retrocesos en el camino hacia la igualdad o la paridad. Por desgracia, el relato aún no ha concluido.

Las ideas de la universalidad de la razón, del individuo autónomo y racional, del pacto como principio de legitimidad, etc. sólo fueron desarrolladas pensando en una parte de la población. La otra parte no fue olvidada, simplemente, fue desprovista de poder y de autonomía, adscrita al espacio doméstico y al papel de apoyo necesario para que los demás (mayormente varones) pudieran hacer efectivos sus emergentes derechos de ciuda-

danía. Pateman (1995) lo expresa diciendo que el origen del espacio público se encuentra en un contrato social que instaura un pacto entre iguales, mientras que, lo que instaura el espacio privado es un contrato sexual de subordinación que, en una primera fase se disfraza de inferioridad, después de complementariedad y en la actualidad se esconde tras una igualdad que, a juzgar por los hechos, es sólo aparente.

Las desigualdades existentes en el actual sistema de relaciones de género son menos perceptibles, más sutiles y, por ello, más difíciles de detectar y combatir. Cubiertas con el velo de las igualdades formales y de la experiencia compartida en las aulas de los más jóvenes, la desigualdad tiende a ser interpretada como resultado de elecciones individuales independientes del sexo de la persona que las toma.

Los discursos sobre la existencia real de igualdad de oportunidades han legitimado e individualizado la interpretación de las causas de las desigualdades que, sin embargo, tienen una génesis social. Las coincidencias en la elección de carreras o profesiones relacionales de las chicas y su todavía escasa presencia en las técnicas superiores, no levanta sospechas. La paradoja de los mejores resultados académicos y las mayores dificultades de inserción tampoco. Ellas y ellos siguen atribuyendo sus elecciones a preferencias libremente expresadas. No es necesaria la coacción cuando actúa la «violencia simbólica» generadora de «disposiciones desiguales» (Bourdieu 2000).

El espacio público (el de los formalmente iguales) ha sido históricamente una reserva masculina en la que, sólo con carácter anecdótico, se admitía a alguna mujer excepcional (precisamente por su escaso parecido con el resto de las mujeres). A lo largo de los últimos cien años, en las democracias formales, se han producido cambios muy significativos en las posiciones de las féminas en la vida política, cultural, económica, etc. Sin embargo, aún no es posible hablar de simetría en los espacios (públicos y privados) ocupados por unas y otros. No sólo se trata de asimetría en los espacios, también hay que hablar de jerarquía y no de neutralidad en la valoración social de dichos espacios si están feminizados o masculinizados.

En el espacio privado conviven varones y mujeres pero, desde siempre y hasta ahora, también en posiciones y relaciones asimétricas. Como señala acertadamente Murillo, la idea de privacidad adquiere dos sentidos: el de «lo propio» para los varones y el de «privación» de sí misma para las mujeres. Para éstas el espacio privado es un espacio de domesticidad más que de privacidad (Murillo 1996).

Esa separación de espacios y de lógicas que modela la vida familiar y social desde el siglo XIX, pronto empezó a generar frustración y reivindicaciones entre aquellas que habían escuchado y creído las promesas de igualdad. Aunque existen precedentes críticos con el orden moral y social patriarcal, el feminismo como movimiento social nacerá denunciando esas exclusiones e incoherencias de las ideas ilustradas de democracia y ciuda-

danía. En 1791, O. De Gouges en su *Declaración de los derechos de las mujeres y de la Ciudadanía* ya escribía que la mujer «si tiene derecho de subir al cadalso también lo tiene de subir a la tribuna». Sin embargo, tendrán que transcurrir dos siglos para que —en algunas zonas del planeta— se normalice la presencia de las mujeres en las tribunas.

Un universo simbólico basado en la idea de la complementariedad entre los sexos marcará la intervención de los poderes públicos durante el siglo XIX y buena parte del siglo XX. Así, antes de reconocer sus derechos como persona y ciudadana, se legislará sobre la mujer como madre, como guardiana de las buenas costumbres, como trabajadora necesitada de «protección» o «sujeta a restricción».

Las desigualdades sociales por razón de sexo tienen un carácter estructural, relacional, multidimensional y complejo. Se mantienen o se transforman por la acción voluntaria de las instituciones sociales, por el efecto no intencionado de otros cambios sociales y también por las prácticas cotidianas que pueden reproducir o combatir el sistema de relaciones de género patriarcal, la adscripción de roles sexuales diferenciados y los estereotipos de género.

Durante mucho tiempo la desigualdad social entre hombres y mujeres fue naturalizada y, por lo tanto, poco cuestionada. Obviamente, la primera condición para poder luchar contra la subordinación femenina será des-naturalizarla, abordarla como una desigualdad social que, como las otras, debe explicarse desde el análisis de la sociedad en la que se origina y manifiesta. Si no es natural, si tiene una génesis social puede modificarse, puede llevarse al ámbito político. Esto es lo que, durante décadas, han venido intentando y haciendo los movimientos feministas con el apoyo, a veces, de otros movimientos sociales.

En las llamadas sociedades democráticas, los logros más espectaculares en la consecución de igualdades formales entre hombres y mujeres se van a producir a partir de la segunda mitad del siglo XX. La sociedad española, con esa segunda mitad de siglo todavía marcada por el retroceso que supuso la Dictadura, iniciará los procesos de cambio con cierto retraso si bien, bajo el impulso de un contexto

de lucha a favor de las libertades y la democracia, recorrerá a gran velocidad el camino.

En el periodo que algunos denominaron «tar-dofranquismo» ya se eliminaron algunas restricciones para el ejercicio profesional de las mujeres y se suavizó la misoginia de ciertas leyes. Pero no será hasta la Constitución de 1978 cuando se abrirá el camino para hacer los cambios legislativos y para promover políticas de igualdad ampliamente demandadas por los sectores sociales más progresistas. Desde entonces y hasta el momento actual, las directivas de la UE sobre políticas de igualdad entre ambos sexos también van a inducir cambios normativos en nuestro país.

En el último siglo, las mujeres han transformado sus expectativas vitales: acceso a la educación y al empleo, elevación de la esperanza de vida, posibilidad de controlar el número y el momento de la maternidad, derecho al divorcio, posibilidad de denunciar situaciones de discriminación o maltrato, etc. Es decir, han conquistado espacios educativos y laborales, han conseguido derechos que han modificado sus ideas de lo real, de lo posible y de lo deseable. Sin embargo, sus deseos de autonomía económica, de desarrollo profesional, de simetría en el reparto del trabajo familiar, etc., es decir, de tener la posibilidad real de elaborar proyectos vitales en los que el hecho de ser hombre o mujer no sea determinante, tropiezan, entre otras, con las resistencias al cambio provocadas por una socialización de hombres y mujeres disimétrica que facilita el actual «pacto sexual cínico de las parejas»¹ (Simón 1997) y nuevas formas más sutiles de machismos: los nuevos «micromachismos»² (Bonino 2001).

Pero no sólo en la pareja o en la familia se generan las dificultades para el cambio de las relaciones de género. También el carácter de nuestro Estado de bienestar que sigue confiando los cuidados y, en gran parte, el bienestar de la ciudadanía al trabajo no retribuido de las mujeres en el ámbito privado, dificulta el cambio en el sistema de relaciones de género.

Junto a los valores interiorizados y el régimen de bienestar familista, la actual organización social del empleo está, así mismo, generando fuertes impedimentos en el camino hacia una mayor equidad entre la ciudadanía. Este va a ser el aspecto más desarrollado en las próximas páginas.

La observación de lo ocurrido dentro del mercado laboral en las distintas etapas de nuestra historia reciente; el análisis del modo en que factores políticos, económicos, demográficos y culturales se combinan en diferentes momentos para configurar un determinado sistema de relaciones sociales de género, puede ser una manera de mostrar la complejidad y la multidimensionalidad de los procesos de cambio social. La reflexión que sigue intenta ser una aproximación inicial a todo ello.

DICTADURA, SECCIÓN FEMENINA E IGLESIA PRECONCILIAR: «...LA PATA QUEBRADA Y EN CASA» (1939-1959)

“La sección Femenina declara que el fin esencial de la mujer en su función es servir de perfecto complemento al hombre, formando con él, individual o colectivamente, una perfecta unidad social. Por tanto, la Sección Femenina al incorporarse con misión, sentido y estilo netamente femenino a la obra viril de la Falange, lo hará para auxiliar, complementar y hacer toda aquella obra, huyendo en su conducta y en su estilo de toda función y apariencia varonil...” (del Reglamento de la Sección Femenina).

En la primera etapa de la posguerra (1939-1945) la represión política, el hambre, las cartillas de racionamiento y el estraperlo son los elementos más destacables en la vida cotidiana de la gente. Durante ese periodo, se produce una caída de la renta hasta los niveles de principios de siglo mientras que sube el coste de la vida y muy especialmente la alimentación. En esas circunstancias, el retorno al ámbito rural y a la agricultura de subsistencia se presentó como una opción para quienes conservaban algún trozo de tierra. En otros casos, la emigración fue de signo contrario: la vida imposible en los pueblos —especialmente para los vencidos— empu-

¹ Ambos se enfrentan a la formación de la pareja desde ideales de igualdad, sin embargo, en su funcionamiento cotidiano reproducen patrones de género en mayor o menor grado.

² Los «micromachismos» son, según este autor, formas imperceptibles de machismo que permiten a los varones conseguir que los comportamientos de sus parejas sean los adecuados a sus deseos (los de ellos).

jó a la población hacia unas ciudades destrozadas y desarticuladas. Fregar suelos, hacer remiendos o dedicarse al estraperlo o a la prostitución, eran los únicos recursos para muchas mujeres llegadas a las ciudades (Roig 1989).

El empleo industrial descendió en términos absolutos y relativos. Fernández Steinko (1999) recoge muy acertadamente el descalabro que produjo la Guerra Civil sobre la población activa más cualificada y difícilmente reemplazable. Muertes, expatriaciones y emigración, en cantidades que justifican la idea de «desertización humana» en los años cuarenta y cincuenta.

El empleo que sí creció dentro del sector servicios fue en las fuerzas policiales y en el servicio doméstico. En 1950 esta última rama ocupaba a medio millón de mujeres, con jornadas de 14 horas y librando sólo la tarde del jueves y la del domingo. En la posguerra, para las familias más modestas, mandar a las hijas «a servir» suponía tener una boca menos que alimentar y conseguir algunos ingresos monetarios —a veces los únicos— para poder hacer frente a gastos extraordinarios. Esta actividad (servicio doméstico como internas) inicia un proceso de desaparición a lo largo de los sesenta, pero recupera su importancia en pleno siglo XXI y se nutre también de inmigrantes aunque, en esta ocasión, procedentes de otros países.

En las condiciones de posguerra, dar de comer y cuidar a la familia constituía un duro trabajo para las mujeres pobres: recoger carbón de las vías del tren para encender la cocina, fabricar jabón para lavar, velas de sebo para alumbrarse, remendar y poner piezas a las escasas prendas de vestir, lavar para otras casas a cambio de algún dinero, etc. En algunas zonas más despobladas de varones, «el sexo débil» realizaba, así mismo, los trabajos considerados más duros y los peor pagados: construcción, carreteras, marisqueo, etc. (Bayo 1970).

Para la minoría más cualificada, siempre que no hubiese sido depurada por el Régimen, estaban la enfermería, el magisterio y las oficinas (aunque éstas últimas con dudosa reputación moral). Cuidar y atender en posición de subordinada al varón no alteraba la feminidad de la «Nueva Mujer Española».

La propaganda franquista, con la inestimable ayuda de la Sección Femenina de la Falange, divulgó y legisló un modelo de mujer —inalcanzable para muchas— dedicada al hogar, al marido, a los hijos y a las obras piadosas de la Iglesia. Así, en 1944, en la revista de la Sección Femenina se podía leer: “La vida de toda mujer, a pesar de cuanto ella quiera simular —o disimular— no es más que un eterno deseo de encontrar a quien someterse. La dependencia voluntaria, la ofrenda de todos los minutos, de todos los deseos y las ilusiones, es el estado más hermoso, porque es la absorción de todos los malos gérmenes —vanidad, egoísmo, frivolidades— por el amor.”

Las reformas legislativas progresistas promovidas por la República (la Ley del Divorcio, la despenalización del aborto y la ley de Matrimonios Civiles) fueron totalmente abolidas. Desde 1938 hasta el final de la Dictadura, los derechos de la familia se basarán en el Código Civil de 1889 de inspiración napoleónica. La familia se reconoce como institución natural y fundamento de la sociedad y la maternidad como el eje definitorio de la feminidad.

En lo laboral, el Fuero del Trabajo de 1938 declaraba que: “Todos los españoles tienen derecho al trabajo. La satisfacción de este derecho es misión primordial del Estado” y, posteriormente, añadía que “El Estado se compromete a ejercer una acción constante y eficaz en defensa del trabajador, su vida y su trabajo. Limitará convenientemente la duración de la jornada para que no sea excesiva, y otorgará al trabajo toda suerte de garantías de orden defensivo y humanitario. En especial prohibirá el trabajo nocturno de las mujeres y niños, regulará el trabajo a domicilio y liberará a la mujer casada del taller y de la fábrica.”

Todas las medidas de política familiar tendrán como objetivo apartar a las mujeres casadas del trabajo retribuido (negación del subsidio familiar si la esposa trabaja, la «dote nupcial» de las empresas por dejar el empleo, los premios a la natalidad, etc.). Esta posición resultaba funcional en una autarquía con un mercado de trabajo estancado pues evitaba el aumento del paro masculino. También las políticas pronatalistas (que más que políticas eran discursos morales y patrióticos) tenían, entre otros, un obje-

tivo funcional: cubrir el vacío demográfico creado por la contienda.

A partir de 1942, todas las reglamentaciones dispondrán que las trabajadoras al casarse deberán abandonar su puesto de trabajo. Las casadas que continúen trabajando en industrias o talleres lo harán «a la negra» y no aparecerán en las poco fiables estadísticas laborales de la época. Pero no sólo se trataba de «liberarlos» de los duros trabajos de las fábricas, también se «liberó» a la minoría de españolas académicamente más formadas del ejercicio de la Abogacía del Estado, la Judicatura, la Fiscalía, la Magistratura, la Inspección de Trabajo, la Notaría y el Cuerpo Diplomático, es decir, de aquellas profesiones que podían otorgarles poder y autonomía. En esa ocasión, el mandato patriarcal se situó por encima de los privilegios de clase. La única carrera profesional considerada adecuada para las mujeres era la de maestra de niñas, profesión que se caracterizaba por estar bien considerada socialmente pero muy mal retribuida. En medio de ese clima contrario al trabajo retribuido de las mujeres casadas, la realidad era que miles de ellas trabajaban duramente y percibiendo retribuciones muy inferiores a las de los hombres. No se les apartó del trabajo, se les abocó a los trabajos familiares no remunerados, a la economía sumergida y a la condición de «ejército de reserva de mano de obra».

Entre 1945-1955 se van recuperando los niveles económicos anteriores a la guerra. No obstante, la ingesta de calorías en 1955 sigue siendo un 10% inferior a la de 1935. Frente a las llamadas sociedades de «clases medias» propias del régimen de regulación fordista, la nuestra era una sociedad polarizada entre una clase trabajadora reprimida, explotada e instalada aún en la escasez y en la moral del ahorro, y una clase opulenta en la que, junto a la antigua clase patrimonial, se alineaban los «nuevos ricos» procedentes de la corrupción y del estraperlo. Rotas las esperanzas puestas en la revolución social, la vida cotidiana de los hombres y mujeres pobres de la época quedó impregnada de fatalismo

e impotencia; era el destino o la suerte lo que marcaba la vida trayendo enfermedades o salud, muerte o nuevas vidas.

En 1946, la ONU condena al Régimen y recomienda la retirada de embajadores. En 1948 España es excluida del Plan Marshall («*Bienvenido Mr. Marshall*» pasó de largo). Sin embargo, poco más tarde, en 1950, el Congreso norteamericano concede un crédito por valor de 62.500.000 dólares, la Asamblea General de la ONU anula la anterior resolución condenatoria y España entra en la FAO. A partir del acuerdo bilateral hispanoamericano de 1953, en el que España pasa a desempeñar un papel geoestratégico en el frente contra la U.R.S.S., “se produce una tímida apertura, se propicia el desarrollo del turismo y desaparecen parte de las penurias tétricas de los años cuarenta” (Vázquez Montalbán 1974: 111). Un mes antes de la firma del acuerdo con EE.UU., se había firmado el Concordato con la Santa Sede. Finalmente, en 1955 España entra en la ONU. El periodo de 1954-1959 marca el tránsito de la Autarquía al Plan de Estabilización. Los tecnócratas del *Opus Dei* enarbolan un proyecto de planificación y modernización económica del país manteniendo la dictadura política.

En palabras de Vázquez Montalbán: “La crisis político-social de la autarquía española puede situarse en torno a los años 1956-57-58. Los conflictos políticos y sociales son una consecuencia de los desarreglos económicos condicionados por la supervivencia de una política económica indeterminada entre las fidelidades a «su capitalismo nacional» autárquico o a un neocapitalismo monopolista partidario del pacto con el capital inversionista extranjero³.” España aparece en la economía internacional como un mercado con posibilidades de expansión, con mano de obra no-cualificada abundante, disciplinada y barata. Es decir, con las características que definen una posición de semiperiferia en el sistema mundial, una posición atractiva para las inversiones extranjeras.

³ Sobre estos temas se pueden consultar, entre otros, a M. Vázquez Montalbán (1974): *La penetración americana en España*. Madrid, Edicusa; E. Bayo (1970): *El “desafío” en España*. Barcelona, Plaza y Janés. De R. Tamames (1964): *La estructura económica de España*. S.E.P.; (1965): *Cuatro problemas de la economía española*. Barcelona, Edicions 62; (1968): *Introducción a la economía española*. Madrid, Alianza.

Simbólicamente, el Plan de Estabilización del año 1959 pone fin a la autarquía económica y señala el comienzo de los dos primeros Planes de Desarrollo cuatrienales. La tímida apertura económica es, asimismo, el comienzo de una muy relativa suavización de la Dictadura.

EL «DESARROLLO ESPAÑOL» Y EL DESPERTAR DE LAS MUJERES (1959-1973)

El «Desarrollo Español» comienza en los sesenta y dura, aproximadamente, hasta la mitad de los setenta. Durante el primer periodo, las peculiaridades del sistema político español configuran una especie de «fordismo *Made in Spain*» que, a duras penas, se ajusta a los rasgos normalmente utilizados para caracterizar lo que ocurre en el mundo occidental más desarrollado después de la II Guerra Mundial.

El despegue económico y la industrialización se consiguen gracias a la apertura de las fronteras. Tamames resumía el origen del llamado «milagro español» con el siguiente párrafo: “El turismo, las remesas de emigrantes y las inversiones de capital extranjero son tres de las partidas invisibles de la balanza de pagos, así denominadas porque se traducen en ingresos que no tienen contrapartidas tangibles. En nuestra balanza de 1966 las tres citadas partidas supusieron unas entradas brutas de más de 2.000 millones de dólares, representativas del 66 por cien de nuestros ingresos totales” (Tamames 1968: 344).

El pleno empleo masculino se consigue acompañado de una fuerte emigración interior y exterior⁴, largas jornadas, niveles salariales bajos, un marco normativo represivo que no reconoce el derecho a la huelga, una política todavía bastante proteccionista frente a la competencia exterior y, más que un estado de bienestar, un estado autoritario paternalista en el que las responsables del bienestar siguen siendo las esposas-madres. La rapidez y la falta de planificación del proceso industrializador de los sesenta acentuaran las desigualdades sociales entre grupos y, muy significativamente, entre regiones.

A comienzos de los sesenta, como consecuencia de la presión interior y exterior, se empiezan a revisar

las retrógradas leyes franquistas que contemplaban a las mujeres como a niños o incapacitados. Junto a la mujer-madre aparece en los discursos la «pobre mujer-trabajadora». Se va suavizando el requisito de la «licencia marital» aunque, en la presentación de la Ley de 27-7-61 sobre *Derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer*, Pilar Primo de Rivera aclara: “No es ni por asomo una Ley feminista [...]; es sólo una Ley de justicia para las mujeres que trabajan [...]. En modo alguno queremos hacer del hombre y de la mujer dos seres iguales; ni por naturaleza ni por fines a cumplir en la vida podrían nunca igualarse; pero sí pedimos que en igualdad de funciones tengan igualdad de derechos. [...] lo que pedimos es que la mujer empujada al trabajo por necesidad lo haga en las mejores condiciones posibles; de ahí que en vez de ser feminista sea, por el contrario, el apoyo que los varones otorgan a la mujer como vaso más flaco para facilitar la vida.” En 1966 se permite el acceso de las mujeres a la carrera judicial, aunque hasta 1971 no habrá una jueza miembro del Tribunal Tutelar de Menores (Dominguez y García Nieto 1991: 642). En 1967 se ratifica el acuerdo de la OIT sobre «igual salario a igual trabajo».

Una peculiar «sociedad de consumo» empieza instalarse en las zonas urbanas españolas. Muchas familias trabajadoras conocen una mejora en sus condiciones de vida: mayor ingesta de proteínas, acceso a los electrodomésticos de primera generación (frigoríficos, lavadoras, etc.), a viviendas con agua corriente y sanitarios, al Seat 600 y al televisor.

Sin embargo, como ya hemos señalado, esas mejoras en los niveles de bienestar no se distribuyen equitativamente en toda la población. La *Encuesta de Presupuestos Familiares* del INE, llevada a cabo entre 1964-1965, pone en evidencia que más del 80% de la población española tenía ingresos inferiores al promedio nacional. López Muñoz, en febrero de 1970, se preguntaba en el título de su artículo para la revista *Triunfo*: «España, ¿sociedad de consumo?»⁵; la duda estaba más que justificada después de analizar los resultados de la *Encuesta de*

⁴ Se pueden consultar datos en I. Fernández de Castro (1973): *La fuerza de trabajo en España*. Madrid, Edicusa.

⁵ Publicada en López Muñoz (1970): *Capitalismo español: una etapa decisiva*. Madrid, ZIX.

Equipamiento y nivel cultural de la Familia realizada en 1968. Sólo el 38% de las familias agrícolas y el 77% de las no-agrícolas tiene agua corriente en la vivienda. En lo referente a la disposición de servicios higiénicos, los porcentajes son similares. Poseen frigorífico el 11% de las familias agrícolas y el 44% del resto; los porcentajes de hogares con televisor son un poco más elevados. Con semejante escasez de equipamiento básico, resulta fácil imaginar la carga de trabajo doméstico que seguían sufriendo las madres de familia de la época.

En los comienzos de los sesenta, la vida laboral se inicia a edades tempranas y en el caso de los varones se prolonga al máximo. Las mujeres empleadas como mano de obra descualificada se retiran —siempre que la economía familiar lo permite— para dedicarse al cuidado de sus amplias familias. Las mujeres de las zonas rurales (todavía muy numerosas) ven cómo el abandono de la agricultura o su modernización, así como la eliminación progresiva de la cría de animales de corral, la comercialización controlada de la producción láctea, etc., van vaciando de contenido su trabajo familiar. Pero, todavía, el modelo norteamericano de «ama-de-casa-tecnóloga-de-su-hogar», en nuestro país, era sólo un sueño propagado por las pantallas cinematográficas y televisivas.

En ese modelo, que algunos autores llaman de «ética familista del trabajo», los hijos empiezan pronto a trabajar, aportan sus ingresos a la familia y retiran a las madres al ámbito doméstico. En 1965 trabajan —según las estadísticas— el 17% de las niñas menores de 14 años. Son las mujeres jóvenes solteras las que constituyen la mayor parte de la población activa femenina. La tasa de actividad femenina del grupo de 16 a 19 años es del 46%. El abandono del empleo por matrimonio sigue institucionalizado con la figura de la «dote nupcial» y, aunque no es obligatoria, los empresarios suelen utilizarla para presionar. El empleo de la mujer casada todavía se asocia a situación de necesidad económica extrema, de pobreza y/o de incapaci-

dad del marido para cumplir con su obligación de mantenedor de la familia.

Sin embargo, los procesos de cambio acelerado que se van a ir introduciendo en todos los ordenes de la vida social española van a reforzar los deseos de participación laboral de las mujeres. Las modificaciones en el sistema crediticio que favorecen el consumo y el endeudamiento, consiguen acabar con la moral del ahorro tan firmemente instalada en las familias de otras épocas y hacen necesarios mayores niveles de ingresos. A los cambios en la vida material hay que añadir profundas transformaciones en el plano de los valores y las actitudes que, progresivamente, repercutirán en la forma de pensar y de vivir de hombres y mujeres. Es el comienzo del fin del *Spain is different* y de las mujeres enlutadas. El turismo, la televisión, los mensajes que llegan del feminismo de la segunda ola, la nueva moral consumista, la pérdida progresiva de poder de los curas y la Iglesia, junto con, el mayor acceso de las mujeres de clases medias al sistema educativo⁶ van a ir creando un nuevo modelo de mujer.

Se trata de una sociedad en pleno proceso de cambio sociocultural que vive instalada en una cierta esquizofrenia: junto a discursos y valores tradicionales muy arraigados conviven las ideas progresistas y revolucionarias de los grupos de jóvenes con más nivel de estudios y mayor información sobre otras posibles formas de vida. Muchas españolas están en la lucha política contra la Dictadura y en grupos feministas. B. Friedan con *La mística de la feminidad* y S. de Beauvoir con *El segundo sexo* son leídos y discutidos con avidez por muchos grupos de mujeres. Después llegará el feminismo radical o independiente. Las mujeres más politizadas discutirán sobre si es el capitalismo o el patriarcado «El enemigo principal», sobre si es suficiente luchar contra la dictadura y el capitalismo o si las mujeres deben agruparse para derrotar a un enemigo más antiguo: el patriarcado.

El emblema de las transformaciones de los sesenta, la llamada revolución o liberación sexual,

⁶ A finales de los sesenta se publica el Libro Blanco de la Educación que servirá de base a la *Ley General de Educación* de 1970. Esta Ley recoge las ideas hegemónicas de la época sobre la «inversión en capital humano» y supone una modernización del retrógrado sistema educativo franquista.

también llegó a algunas españolas. Llegar virgen al matrimonio, cumplir con el «débito conyugal», simular discretamente cierto placer, asociar la sexualidad con la reproducción habían sido los mandatos a sus madres. Algunas hijas tratarán de romper con ese mundo de mujeres y buscaran modelos alternativos más libres, reivindicarán el derecho al placer, al propio cuerpo, a decidir si quieren tener hijos o no, a la autonomía económica y vital. Los anticonceptivos empiezan a ser conocidos y utilizados, aunque sólo podrán conseguirse con receta médica (se despenalizan en 1978). Para muchas jóvenes de los setenta, las madres constituyen el modelo de lo que ellas no quieren ser o hacer. Paradójicamente, serán esas mismas madres las que constituirán el apoyo más intenso a los estudios y a la profesionalización de las hijas «para que no acaben como ellas».

El modelo de trayectoria vital lineal y pautada, no es el único pero continua siendo el más habitual: hacerse adulto, buscar empleo y pareja, casarse para toda la vida, tener hijos y esperar que éstos se ocupen de ti en la vejez. Sin embargo, es a esas jóvenes que sí aceptaban una forma estable y pautada de vida, a las que ha sorprendido en su madurez la inestabilidad en las relaciones de pareja, en la situación laboral, en el futuro de los hijos, etc. Ellas han vivido en primera persona el paso del ideal femenino de «la jaula dorada a la libertad azarosa»⁷.

En esos momentos, una de las variables más significativa para explicar las diferencias de valores y de expectativas es el nivel educativo. La educación superior en los sesenta era muy elitista en este país. Sin embargo, en sólo una década el alumnado universitario pasará de 91.700 en 1960 a 203.400 estudiantes. Pocos universitarios y muchas menos universitarias: en 1960 representaban el 16% de los universitarios y se concentraban principalmente en Filosofía y Letras. En 1970 ya había 27 mujeres por cada cien alumnos cursando estudios universitarios.

Respecto a la actividad laboral, durante el periodo del «desarrollo» (1964-74) se produce un aumento de un millón de ocupadas que es, aproxima-

damente, igual al incremento que registra el número de activas. La actividad masculina se mantiene casi igual y su ocupación sólo crece en doscientos mil efectivos. Según Garrido (1993), son estas mujeres nacidas después de 1950, con más años de escolarización y con un mercado de trabajo dinámico, las que marcan el giro en las pautas laborales.

La modernización de la estructura productiva y las reestructuraciones sectoriales del empleo, también van a favorecer procesos de asalariación de la mano de obra femenina. Así, pierde peso la «ayuda familiar» agrícola, se crea empleo femenino en la industria ligera y, sobre todo, en los servicios tanto públicos (administración, sanidad, enseñanza) como privados (oficinas, comercios, hostelería).

En los últimos párrafos se ha dado prioridad a los cambios globales y a las rupturas generacionales entre mujeres, no obstante, no pueden obviarse las enormes desigualdades existentes entre las mujeres pertenecientes a una misma generación; desigualdades que se mostrarán descarnadamente, en la distinta repercusión que tendrá la crisis económica sobre diferentes grupos de mujeres.

DE INACTIVAS A PARADAS (1974-1987)

El modelo de feminidad ya ha incorporado el trabajo retribuido, pero un contexto económico y laboral desfavorable no va a darles oportunidades de hacer realidad sus deseos y las va a llevar de la inactividad al paro. En la segunda mitad de los setenta coincidirán: la crisis económica mundial, los intentos de modernización socioeconómica y la lucha contra la Dictadura. «Este intento de perfeccionar y homologar un fordismo cuando sus pilares básicos ya son cada vez más difíciles de mantener en aquellos países que se desean imitar, pilares que en España adolecen aún más de una de sus bases materiales fundamentales (el pleno empleo) genera situaciones muy contradictorias, política y económicamente al menos curiosas» (Fernández Steinko 1999: 496).

En 1977 se firman los Pactos de la Moncloa por los que se acuerdan políticas de moderación sala-

⁷ Tomo y traduzco la frase de la tesis de S. COLOM (2007): *Temps, treball y Benestar*. Departament de Sociologia, Universitat Autònoma de Barcelona; pp. 274.

rial a cambio de mejoras sociales. Eran los primeros pasos para construir —a contracorriente y con retraso— un Estado de Bienestar Social, objetivo este último nunca acabado de lograr. Un rasgo que interesa destacar en este trabajo es que las políticas sociales desarrolladas en ese periodo “más que corregir las desigualdades entre sexos, han contribuido a desarrollarlas” ya que, sin lugar a dudas, “el estado sigue contando con la familia como institución básica para la seguridad social de las personas⁸.”

En 1978, se aprueba la Constitución que reconoce la igualdad de hombres y mujeres ante la ley. En 1983, se crea el Instituto de la Mujer para dar un cauce institucional al activo movimiento feminista existente en aquellos momentos. Al margen de las discusiones acerca de si con ello se desmovilizó el movimiento, lo cierto es que supuso el reconocimiento institucional del problema y, en ese sentido, contribuyó a dar credibilidad a los planteamientos del feminismo menos radical. El Instituto sirvió, asimismo, de cauce para la organización de debates, jornadas, movilizaciones, etc., lo cual indiscutiblemente repercutió en la crítica al rancio machismo de la época y, en consecuencia, en el cambio de valores y actitudes sociales.

En el ámbito laboral, la recesión económica y los reajustes realizados para mitigarla, produjeron una caída de dos millones de ocupados y nuevos cambios sectoriales en el empleo: pérdida de empleo agrícola, reconversión industrial, informalización de algunas actividades industriales, retraimiento coyuntural de la ocupación en la construcción y crecimiento en los servicios (especialmente en los del sector público).

La actividad femenina siguió creciendo. En 1984, la cifra de las nuevas activas superó a las incorporadas a la edad laboral. En esos momentos de crisis, la segmentación sexual del mercado de trabajo preservó parte de la ocupación femenina más consolidada, concentrada en los sectores menos afectados por la recesión (administración y servicios). La pérdida de empleo fue de 1,4 millones entre los varones y de 0,76 entre las mujeres.

Sin embargo, la crisis sí expulsó del empleo a trabajadoras de ramas industriales muy feminizadas como el textil y el calzado). En estas ramas de actividad industrial, algunas empresas redujeron sus costes desprendiéndose de sus empleadas en nómina para, en muchos casos, reutilizarlas como trabajadoras «a domicilio». Sin empleo o con uno dentro de la economía sumergida, muchas mujeres desaparecieron de las estadísticas de actividad⁹. Mientras, otras se encargaban de mantener la tendencia creciente de las tasas de participación laboral femenina.

Las dificultades existentes dentro del mercado laboral, sumadas a las provocadas por la llegada a la edad laboral de las amplias cohortes nacidas durante el «boom» de los sesenta, persuadieron a las (y los) más jóvenes de la necesidad de, siempre que fuera posible, seguir completando su formación. En los años ochenta, a pesar del retraso en la incorporación laboral (por la prolongación de la escolaridad) y del adelanto de las jubilaciones, las tasas de desempleo juvenil (masculino y femenino) se dispararon.

Desde los setenta, las tasas de desempleo femenino superan a las masculinas y lo hacen también en los grupos de edad más jóvenes. Esa tendencia se agudiza en los años posteriores llegando, en algunos periodos, a duplicar la tasa de desempleo masculina. Todo ello ocurre cuando, según las estadísticas disponibles, las nacidas después de 1960 dedican más tiempo a los estudios que sus coetáneos varones y supuestamente deberían haber mejorado sus posiciones relativas dentro del mercado de trabajo.

En década de los ochenta, el impacto del ciclo económico recesivo ya no afecta tanto a la actividad femenina como en recesiones anteriores. Ésta continua su tendencia alcista de lo cual, se puede deducir que el componente coyuntural de la oferta de trabajo femenino que hace pasar de la actividad al desánimo y a la inactividad, ya se ha amortiguado. A partir de ese momento y hasta ahora, las crisis se van a detectar, sobre todo, en el incremento del

⁸ En Carrasco, Alabart, Mayordomo y Montagut (1997): *Mujeres, trabajos y políticas sociales: una aproximación al caso español*. Instituto de la Mujer, Madrid; pp. 187. En esta publicación se analizan con detalle las repercusiones de las políticas sociales y laborales sobre las mujeres.

⁹ Véase por ejemplo: E. Sanchis (1984): *El trabajo a domicilio en el País Valenciano*. Madrid, Instituto de la mujer-Ministerio de Cultura.

desempleo, con la precarización de las condiciones laborales y con el subempleo femenino.

Esa resistencia —mayor o menor según distintos grupos de mujeres— a declararse paradas en lugar de inactivas en momentos en que las oportunidades de encontrar empleo son mínimas, demuestra su cambio de actitud frente al trabajo retribuido. Sin embargo, el funcionamiento del mercado laboral no va a acompañar esos mayores deseos y/o necesidad de participar.

Si como indicador de la capacidad de inserción laboral de una economía consideramos las tasas de paro de los más jóvenes (16 a 19 años), en 1987, el 45,51 % de los chicos veía frustrada su búsqueda de empleo y con la misma frustración se encontraban el 54,98 % de las chicas. El paro juvenil se convierte en la gran preocupación de los gobernantes y en la legitimación (hay que dar una oportunidad a los jóvenes) de las reformas laborales flexibilizadoras que, posteriormente, se extenderán a todos los trabajadores.

El balance de la década de 1977 a 1987 nos dice que la inactividad de los más jóvenes (chicos y chicas) crece por la prolongación de los estudios; así, la de las chicas sube diez puntos y la de los chicos veinte, situándose en cifras semejantes. Por otro lado, la inactividad de las mujeres adultas (de 29 a 54) años disminuye en más de diez puntos. El resultado de ambos movimientos opuestos es una tasa de actividad femenina que sólo aumenta tres puntos. Los cambios en las tasas de actividad femenina se notarán a medida que vayan saliendo de la población en edad laboral las cohortes de mujeres más mayores y con comportamientos laborales más tradicionales.

En ese mismo periodo, más claramente que en ningún otro, se puede observar el desajuste entre modelos y realidad: la tasa de paro femenino se multiplica por ocho y la de ocupación disminuye cuatro puntos. Las mujeres se incorporan masivamente a la actividad pero el mercado laboral no les da acogida como ocupadas. En cifras globales, se puede observar cómo no sólo va al paro todo el crecimiento de la activas, sino que, incluso disminuye el número de ocupadas.

LOS «TECHOS DE CRISTAL» DE ALGUNAS Y «LOS SUELOS PEGAJOSOS» DE LA MAYORÍA (1987-2001)

La recuperación económica del periodo entre 1987-1992, supone para las mujeres la continuidad de la creación de empleo femenino dentro del sector de los servicios cualificados: administración, educación, sanidad, instituciones financieras. Pero también crece el empleo femenino dentro del segmento secundario (menos cualificado, más inestable y peor retribuido). Al principio de los noventa ya se ha consolidado el nuevo modelo de comportamiento laboral de las españolas: «de hijas trabajadoras a madres trabajadoras»¹⁰ (Lamphere, 1986). Las madres ya han incorporado el trabajo retribuido como parte de su identidad y, siempre que pueden, alargan el periodo de formación de sus hijos e hijas aunque para ello tengan que prescindir de sus mínimas e inestables aportaciones salariales.

Entre las mujeres de clase media y alta, con formación académica, la «ética profesional individual» que sitúa los logros profesionales en el puesto más elevado de la escala de valores personales, empieza a tener adictas. Algunas de ellas posponen o renuncian a la maternidad conscientes del conflicto que les puede plantear en su carrera profesional.

Las mujeres de los grupos sociales más desfavorecidos también se convierten en ocupadas o en buscadoras de trabajo retribuido. Sus motivaciones son más instrumentales, tienen más que ver con la necesidad de aportar un salario a la unidad familiar (hipótesis del trabajador adicional). A los nuevos modelos sociales de feminidad se le suman las necesidades crecientes de ingresos derivadas del consumismo y la mayor vulnerabilidad de los vínculos laborales y de pareja.

En la España de los años ochenta el mundo del empleo también sufre una gran transformación como consecuencia del profundo proceso de reestructuración global del capitalismo. Las reacciones empresariales frente a la crisis van a ir dirigidas a intentar recuperar la tasa de rentabilidad del capital y a traspasar los costes de la incertidumbre del funcionamiento del mercado a los trabajadores y al Estado. Dado que en los diagnósticos más difundidos

¹⁰ Citado en D. Comas (1995: 83).

dos se señala la «rigidez» como el principal factor desencadenante de la crisis, la consigna va a ser la «flexibilización».

En nuestro país, esa flexibilización defensiva del modelo socioproductivo «cuasi-fordista» también genera, a partir de los ochenta, procesos de innovación tecnológica, descentralización productiva, desregulación de las relaciones laborales, fragmentación de la «clase trabajadora» y debilitamiento de su posición negociadora frente al capital. Dicha estrategia, casi independientemente del partido en el Gobierno, encuentra respuesta favorable en la Administración de turno que se presta a las sucesivas reformas flexibilizadoras de las relaciones laborales.

El ciclo expansivo de 1985-1992 no se utilizó para crear empleo estable. Tampoco se utilizó la buena marcha de la economía para reorganizar convenientemente el sistema productivo. La especulación inmobiliaria y financiera caracterizaron esta fase expansiva.

Situados en un nuevo ciclo de recesión (1992-1996), el abuso anterior de la temporalidad se deja notar. El desempleo sube a máximos históricos y las partidas presupuestarias dedicadas a prestaciones y subsidios también. Las ventajas de la utilización flexible de la mano de obra van a las empresas y sus costes se trasladaban a las arcas públicas y a los propios trabajadores que vuelven a quedar en paro. Además de abaratar costes, la flexibilización mejora la disponibilidad y el control empresarial de la mano de obra. Ese desequilibrio de poder se ve reforzado, asimismo, por las dificultades de respuesta social y sindical en un contexto marcado por el discurso de la globalización, de la competitividad, de los efectos de la inevitable introducción de las nuevas tecnologías, etc. que fomenta entre los afectados una mentalidad fatalista, individualista, meritocrática y disciplinada.

ÚLTIMAS TENDENCIAS Y A MODO DE BALANCE: «TRES PASO ADELANTE, DOS PASOS ATRÁS»¹¹

En las primeras etapas consideradas, la clave de la situación laboral de las mujeres estaba en la re-

lación actividad-inactividad. En los ochenta, en el balance entre ocupación y paro. En la actualidad, aunque el desempleo sigue siendo un indicador muy significativo de las mayores dificultades de inserción femenina, las cuestiones que más preocupan son, junto a la precariedad de la mayoría y los «techos de cristal de una minoría», la persistente segregación sexual del empleo y el conflicto entre la organización actual de la producción y de la reproducción.

Las situaciones laboralmente inestables son la norma. Muchas trabajadoras solo consiguen empleos que no les aportan ni profesionalización, ni relaciones sociales mínimamente duraderas dentro del entorno laboral y, en demasiadas ocasiones, horarios demenciales y bajos salarios. Situaciones laborales que raramente pueden generar identidades laborales fuertes y que pueden reforzar los estereotipos de género. Es cierto que algunas mujeres jóvenes pasan a ser clasificadas como inactivas cuando tienen hijos, sin embargo, si se busca información sobre la situación laboral anterior de esas mujeres inactivas jóvenes en la *Encuesta de Población Activa*, se puede comprobar que proceden mayoritariamente del desempleo o de empleos temporales. No se trata de que abandonen un empleo decente. Son, en su mayoría, mujeres que ven como no les renuevan los contratos ante su embarazo, o que, temporalmente, dejan de buscar empleo cuando aumentan las cargas reproductivas.

Haciendo recuento de lo ocurrido entre 1977 y 2008, el balance para la participación laboral femenina es indudablemente positivo. Son más de tres millones menos las mujeres dedicadas a «labores del hogar». La incorporación de activas ha sido de más de seis millones y han sido las mujeres de edades intermedias (la mayoría casadas y con hijos) las protagonistas del salto cuantitativo. La cifra de inactivas (no la tasa) se ha mantenido similar por el espectacular incremento de las estudiantes (inactivas también) entre la población mayor de 16 años.

Las cifras de la Tabla 1 se refieren al conjunto de mujeres en edad laboral y, por esa razón, se estarían sumando comportamientos laborales muy diferentes. En estos momentos, las más jóvenes y con ma-

¹¹ Ver M. Maruani (2000: 15).

TABLA 1
Mujeres en edad laboral según su relación con la actividad*
Evolución desde 1987 hasta 2008 (Números absolutos en miles)

AÑO	Población >16 años	ACTIVAS	Ocupadas	Paradas	INACTIVAS	Labores hogar	% labores hogar/inactivas
1977	13.412,2	3.698,6	3.514,9	183,6	9.713,5	7.795,0	80,24%
1987	15.141,5	4.692,1	3.382,3	1.309,7	10.449,1	6.682,1	63,94%
2008	19.432,0	9.764,4	8.565,8	1.198	9.667,6	4.476,4	46,30%

Fuente: Elaboración propia a partir datos EPA II trimestre.

*Los datos deben tomarse como aproximativos pues no están totalmente homologados por cambios en la metodología EPA.

TABLA 2
Balance mercado de trabajo. 2001-2008*

Año	Población 16 y más			ACTIVOS			OCUPADOS			PARADOS		
	Total	V	M	Total	V	M	Total	V	M	Total	V	M
2001	34.067	16.577	17.490	18.050	10.978	7.072	16.146	10.150	5.995	1.904	828	1.076
2004	35.810	17.488	18.322	20.184	11.905	8.279	17.970	10.934	7.036	2.213	970	1.242
2007	37.662	18.480	19.182	22.189	12.802	9.387	20.356	11.987	8.368	1.833	815	1.018
2008*	38.161	18.729	19.432	22.806	13.042	9.764	20.425	11.859	8.566	2.381	1.182	1.198
2001/08	4.094	2.152	1.942	4.756	2.064	2.692	4.279	1.709	2.571	477	354	122

Fuente: Elaboración a partir datos *Coyuntura Laboral* nº 86/Septiembre 2008. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Secretaría General de Empleo. NIPO: 201-07-048-0. [Accesible en <http://www.mtin.es>.]

* II trimestre 2008. Datos homologados con la nueva definición de paro (EPA-2005).

yores credenciales educativos tienen unas tasas de participación más parecidas a los varones jóvenes. Entre los trabajadores de más edad las diferencias entre hombres y mujeres siguen siendo significativas, aunque menores que en los primeros periodos considerados.

Los datos de la EPA de los dos últimos trimestres del 2007 y los dos primeros del 2008, ya recogen la situación de crisis que estamos padeciendo y en ellos se puede observar un repunte en el número de desempleados. El incremento ha sido mayor entre los varones. También en esta ocasión, como ocurrió en la crisis de los ochenta, la segregación sexual del empleo parece que está protegiendo parte del empleo femenino. Al menos de momento, los más afectados son sectores y ramas de actividad en gran parte masculinizados. Sin embargo, aunque el empleo masculino de la construcción es el más afectado, también en el empleo industrial se están produciendo fuertes reajustes y es de temer que to-

das las ramas de actividad económica se resientan propagándose el desempleo también a los servicios y a las ocupaciones feminizadas.

Según el análisis que se hace en el nº 86 de *Coyuntura Laboral* en septiembre de 2008 (Tabla 2), el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social a finales de julio había descendido un 0,7 anual y ese descenso se ha registrado exclusivamente entre trabajadores por cuenta ajena y varones. Son los varones de 25 a 29 años y los de niveles educativos más bajos los más afectados por el estancamiento del empleo. La tasa de empleo de los varones ha caído en el último año, mientras que sigue subiendo ligeramente la femenina. La tasa de paro se ha elevado 2,5 puntos en relación con la registrada hace un año y se ha situado en el 9,1 para los varones y el 12,3 entre las mujeres. Es triste que la mayor igualdad entre las tasas de paro de hombres y mujeres se produzca por un empeoramiento de la situación de los primeros.

Se trata de tiempos duros para la búsqueda de una igualdad que mejore y redistribuya el bienestar social. Es inevitable preguntarse en qué van a quedar las políticas de igualdad promovidas en los últimos años en nuestro país, con qué presupuesto va a contar la puesta en marcha de la *Ley para la de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres* (Ley 3/2007) y la *Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia* (Ley 39/2006).

En el recuento de obstáculos no podemos olvidar los efectos perversos de la crisis en términos de disciplinamiento y control empresarial de los trabajadores de ambos sexos. Tampoco parecen buenos tiempos para que se asuman las demandas de una reorganización de los horarios laborales más acorde con las necesidades de los y las trabajadoras. Sigue siendo un hecho observable que, ante situaciones en las que entra en conflicto la dedicación a la familia y la profesión, hombres y mujeres siguen reproduciendo los patrones de género: son mayoritariamente las mujeres (aunque sean jóvenes y cualificadas) las que asumen la mayor responsabilidad en las tareas reproductivas. De esta reacción cabe responsabilizar, no sólo pero también, a la organización del tiempo laboral que no ayuda, sino que obliga a elegir; a una flexibilización de los tiempos y de los horarios laborales que, de momento, responde exclusivamente a las necesidades empresariales.

La experiencia histórica nos dice que los efectos negativos de las situaciones de crisis no se distribuyen equitativamente entre las personas, los grupos sociales y los países. Las desigualdades de género atraviesan toda la estructura social y constituyen uno de los elementos estructurantes de las políticas públicas y laborales. Pero, obviamente existen también desigualdades de clase, de etnia, etc. que hacen que todas las mujeres no se vean igualmente afectadas. Algunas han conseguido, gracias a sus mayores credenciales educativas, acceder a posiciones relevantes dentro del mercado laboral. Su presencia entre los técnicos medios y superiores ha aumentado muy considerablemente. En las profesiones en las que el mecanismo de selección es una prueba objetiva (una oposición) están ganando espacios rápidamente (técnicos superiores de la administración,

jueces, fiscales, etc.). Cuando la adjudicación del puesto responde a procesos de selección (o de cooptación), siguen tropezando con la discriminación o con esas barreras invisibles («el techo de cristal») que les dificulta el acceso a los puestos más elevados de la jerarquía laboral.

Una vez más, el doble mandato de género dirigido a las mujeres (tener un trabajo retribuido y responsabilizarse del bienestar familiar) provoca diferentes reacciones dentro del colectivo femenino en función de la posición ocupada dentro del mercado laboral y de la disponibilidad de recursos de todo tipo. Un buen empleo no se abandonará, se buscarán «apaños» con otras mujeres de la red familiar (abuelas) o se contratarán cuidadoras aprovechando «las cadenas globales de cuidados» (Hochschild 2004). Una carrera profesional con futuro probablemente se ralentizará pero tampoco se dejará. Una inserción laboral en la que se alternen contratos temporales con situaciones de paro, en empleos sin perspectivas de futuro (los más ofertados tanto para hombres como para mujeres) sí puede inclinar temporalmente la «elección» hacia la familia.

Como se adelantaba al principio, las desigualdades sociales de género tienen un carácter estructural, relacional, multidimensional y complejo. Su modificación implica la acción de diversos actores en múltiples frentes. Las dificultades para conseguir sociedades con un pacto sexual más igualitario están en los individuos, en las relaciones de pareja, en la familia o en las políticas de bienestar pero, en estos momentos, la ceguera interesada de la organización social del empleo a las necesidades reproductivas constituye uno de los mayores frenos al cambio.

Desde ese contexto dibujado a grandes rasgos, valorar el impacto de las tendencias de las últimas décadas sobre las desigualdades en las relaciones sociales de género nos lleva a compartir la afirmación de que «las políticas económicas y laborales no han sido neutrales al género». Los procesos sociolaborales desplegados en los países centrales y periféricos han tenido en el género —entre otros— un elemento estructurante de las estrategias y las políticas llevadas a cabo. Políticas que, al mismo tiempo, han interactuado con las Políticas de Igualdad de Oportunidades promovidas —con distinta intensi-

dad— en Europa y América. En medio de la «tormenta neoliberal», la «revolución silenciosa» del feminismo avanza «tres pasos adelante y dos hacia atrás»¹² (Maruani, 2000: 15).

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- BAYO, E. (1970a): *Los trabajos duros de la mujer*. Barcelona, Plaza y Janés.
- BAYO, E. (1970b): *El «desafío» en España*. Barcelona, Plaza y Janés.
- CARRASCO, Alabart, Mayordomo y Montagut (1997): *Mujeres, trabajos y políticas sociales: una aproximación al caso español*. Madrid, Instituto de la Mujer.
- DOMINGUEZ PRATS y García Nieto (1991): «Franquismo: represión y letargo de la conciencia feminista, 1936-1977» en B. Anderson y P. Zinsser, *Historia de las mujeres*.
- FERNÁNDEZ STEINKO (1999): «Trabajo, sociedad e individuos en la España de fin de siglo», en *Las relaciones de empleo en España*. Madrid, Siglo XXI.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO, I. (1973): *La fuerza de trabajo en España*. Madrid, Edicusa.
- GARRIDO, L. (1993): *Las dos biografías de la mujer en España*. Madrid, Instituto de la Mujer - Ministerio de Asuntos Sociales.
- HOCHSCHILD, A. (2004): «Las cadenas mundiales de afecto y asistencia», en A. Giddens y W. Hutton (eds.), *En el límite: la vida en el capitalismo global*. Barcelona, Tusquets.
- LÓPEZ MUÑOZ (1970): *Capitalismo español: una etapa decisiva*. Madrid, ZYX.
- MARUANI, Rogerat y Torns (dirs.) (2000): *Las nuevas fronteras de la desigualdad: hombres y mujeres en el mercado de trabajo*. Barcelona, Icaria.
- MORENO, A. (1977): *Mujeres en lucha. El movimiento feminista en España*. Barcelona, Anagrama.
- MURILLO, S. (1996): *El mito de la vida privada*. Madrid, Siglo XXI.
- PATEMAN, C. (1995): *El contrato sexual*. Barcelona, Anthropos.
- ROIG, M. (1989): *A través de la prensa. La mujer en la historia*. Madrid, Instituto de la Mujer.
- SANCHIS, E. (1984): *El trabajo a domicilio en el País Valenciano*. Madrid, Instituto de la Mujer.
- TAMAMES, R. (1964): *La estructura económica de España*. S.E.P.
- TAMAMES, R. (1965): *Cuatro problemas de la economía española*. Barcelona, Edicions 62.
- TAMAMES, R. (1968): *Introducción a la economía española*. Madrid, Alianza.
- VÁZQUEZ MONTALBÁN, M. (1974): *La penetración americana en España*. Madrid, Edicusa.

¹² En Maruani, Rogerat y Torns (dirs.) (2000): *Las nuevas fronteras de la desigualdad: hombres y mujeres en el mercado de trabajo*. Barcelona, Icaria.